

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Domingo 22 de Octubre de 1876.

Núm. 11,983.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 22 DE OCTUBRE.

Para poder insertar en este número la estensa é interesante carta de Roma que nos dirige nuestro particular amigo el presbítero Sr. Leon y Domínguez, renunciámos al propósito que teníamos de dar á conocer á los lectores de EL COMERCIO algo de lo mucho que sobre la peregrinación española dicen los corresponsales de *La Epoca*, *La España*, el *Diario de Barcelona* y otros periódicos de Madrid y de las provincias, y la prensa misma italiana á la que naturalmente ha llamado la atención ese gran alarde de su fé y de su piedad que acaba de hacer nuestra católica España en la que, á despecho de la revolución europea, ha sido, es y será capital del mundo cristiano.

Todas las correspondencias y todos los periódicos convienen ya en que la política y los intereses de nuestros partidos políticos, no han tenido poca ni mucha parte en la peregrinación, gracias al buen sentido de la inmensa mayoría de los peregrinos, al tacto de los representantes de España en Roma, y ante todo y sobre todo á la altísima discreción de Su Santidad, que ha sabido descartar y eludir cualquiera juicio crítico, cualquiera censura implícita ó explícita de las resoluciones que, aun en materias relacionadas con asuntos religiosos, hayan podido emanar de los poderes constituidos en nuestro país.

Es una lección de prudencia cristiana que nos dá á los católicos españoles, á los católicos sus hijos, el Padre común de los fieles, enseñándonos con su ejemplo que se pueden condonar los errores de nuestra época, que se pueden reñir las batallas del Señor frente á frente de la impiedad moderna, sin romper los vínculos de amor y de respeto con que nos hallamos ligados, como súbditos, á gobiernos que, sea cual fuere su criterio sobre determinados asuntos, están en buenas relaciones con la Iglesia y con quienes el Gerarca Supremo de ella misma mantiene cordiales relaciones de amistad.

A *La Epoca* escriben de Roma el día 13 que un suelto indigno de cierto periódico revolucionario, había hecho temer que la peregrinación no terminase pacíficamente; pero que el temor había sido muy pasajero y estaba ya desvanecido, pues las autoridades habían adoptado medidas convenientes de precaución y el sentimiento público era favorable ó benévolo en general respecto á los romeros españoles. El Papa se había dignado recibir en audiencia particular á nuestro embajador el Sr. Cárdenas, que tuvo el honor de presentarle á su hermano y á dos sobrinos suyos, oyendo con tal motivo frases lisonjeras del Santo Padre que revelan la bondad propia de su hermoso corazón.

Insertamos para concluir las siguientes líneas del corresponsal de *La España*:

«Esto es asombroso y no lo creería á no verlo; no pasa día sin que la estación del camino de hierro de Roma lance sobre la ciudad eterna centenares y centenares de españoles, que van componiendo ya algunos millares, y que to-

ocupan todo, hasta el punto de creerse en algunos sitios, como el Coso ó la plaza de Minerva, en una población española; ayer llegó el Obispo de Vich con 1,200 catalanes; hoy llegan 800 de Madrid, y á la vista del puerto de Civita-Vecchia hay 700 más que vienen en un vapor fletado en Barcelona; si esto sigue así, no sé á qué número se va á elevar el total de los peregrinos.

Aquí están asombrados, y confiesan que nunca han visto cosa semejante; a frase de uno de los católicos de Marsella, cuando aseguraba que esto era un pueblo que se trasladaba a Roma, es completamente exacta y todos la repiten; los católicos están muy contentos y los revolucionarios asustados, pues nunca creyeron que hubiese tanta fé en España.»

La Compañía del abastecimiento de aguas de esta ciudad, inaugurará hoy Domingo un nuevo depósito derivado de los principales en el cerro de S. Cristóbal, construido con objeto de alear el agua para mejorar sus condiciones actuales.

De la tubería descendente, cerca de los dos grandes depósitos principales, se ha sacado un ramal que derrama el agua en el depósito secundario ahora construido, del cual sale luego formando cascada por seis ú ocho escalones de mas de un metro de alto cada uno, é inmediatamente despues, por medio de otro ramal, ingresa de nuevo el agua, ya aireada, en la tubería descendente de que antes salió mas arriba.

Que este aireo ha de mejorar las condiciones actuales del agua, es punto fuera de duda; pero tambien lo es que no bastará para comunicarle todas las condiciones exigidas á las potables.

Ni se conseguirá esto mientras no se aisen uno, ó más manantiales de aguas malas, que mezcladas con las excelentes que allí hay, resulta un conjunto muy inferior á lo deseable.

Esto lo sabe la empresa, y creemos que en tal sentido ejecutará las obras indispensables, luego que le sea posible, pues así está en sus intereses bien entendidos.

Si la empresa ha de vivir—y no creemos sea espléndidamente por ahora ni aun en mucho tiempo—ha de ser obteniendo un consumo de agua siquiera regular; y para conseguirlo, además de ofrecer las facilidades convenientes á los consumidores, preciso es que el agua sea buena, completamente buena, y además que sea barata.

Con el agua actual, y mientras subsistan los precios contratados, no hay que hacerse ilusiones: nada halagüeño hay que esperar de este grande y utilísimo negocio, que tiene todas nuestras simpatías.

Insertamos con mucho gusto la oportuna escrita circular que el señor Gobernador interino de la provincia, á quien la Junta superior de Instrucción pública de la misma ha dado un voto de gracias con este motivo, dirige á los alcaldes de los pueblos que están en descubierto respecto al pago de sus haberes á los maestros de instrucción primaria, recomendándoles encarecidamente este servio y apercibiéndoles para el caso de que las prevenciones de la autoridad no produzcan el resultado que se desea.

Los pueblos á que aludimos son: Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Arcos, Benaocaz, Conil, Espera, Gastor, Grazalema, Jimena, Los Barrios, O vera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Puerto Real, San Roque, Setenil, Tarifa, Ubrí-

que, Villaluenga y Zahara. El débito de estos pueblos por dicho concepto asciende en totalidad á 129.060 pesetas.

Hé aquí la circular:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Instrucción pública.—Circular.

Ineficaces hasta hoy, todas las medidas que se han adoptado para que los pueblos, cuya relacion se publica, satisfagan sus crecidos adeudos, á los maestros de 1.ª educacion, obligan á este gobierno á ser severo si se han de conseguir, al fin, prósperos resultados en pró de una clase tan abatida y olvidada.

De esperar era que, los distinguidos servicios y el constante trabajo del magisterio, hubieran obtenido mejor recompensa; pero por doloroso que sea, necesario es confesar, que algunos Ayuntamientos tratan con marcado desden los beneficios de la pública enseñanza.

La provincia de Cádiz, cuya riqueza y cuya cultura son tan notorias, priva á profesores honrados y beneméritos de sus modestos haberes, y deja en olvido lamentable á los que difunden, con afan prolijo, los primeros rudimentos del saber. Administrando así, sin que el caudal de los pueblos se distribuya equitativamente, ni se consigue moralidad, ni se alcanza ilustracion.

Derecho habia para esperar mejores resultados en favor de la enseñanza; pero el inconcebible abandono en que por desgracia se mira á los profesores, es ya proverbial en el país.

No es posible, pues, tolerar, por mas tiempo tanta incuria ni tan desdenosa conducta. El gobierno de S. M. desea, y para ello adopta sabias disposiciones, que á los profesores se les remunere de una manera cumplida, y mi autoridad está en el caso de hacer respetar las disposiciones superiores y de constituirse en firmísimo apoyo de los maestros, por tantos titulos acreedores á la pública estimacion.

A este fin se encamina la presente circular, dictada con voluntad firme y decidido empeño, que no he de retroceder un paso, hasta obtener resultados satisfactorios.

En consecuencia de lo expuesto, prevengo á los Sres. Alcaldes que inmediatamente procedan al pago de los descubierto que aparecen de la relacion que se publica, en la inteligencia de que transcurridos ocho dias, desde que la presente aparezca inserta en el *Boletín Oficial*, sin dejar satisfecha esta apremiante necesidad, procederé á intervenir, sin consideracion los fondos municipales, á cuyo fin, están adoptadas las determinaciones necesarias.

No espero que los Ayuntamientos darán lugar á esta medida extrema; pero si desoyen el ruego, si olvidan ineludibles deberes y persisten en lesatender un servicio tan obligatorio y apremiante, la autoridad no puede consentir trasgresiones tales, sin desdoro de su mision y sin mengua de su prestigio.

Cádiz 18 de Octubre de 1876.—El gobernador interino, Manuel Garcia Agudo.

Reproducimos las siguientes noticias de nuestro estimado colega *El Español* de Sevilla, sobre la recepcion que tuvo lugar en el Real Alcázar antes de ayer:

«Poco despues de las dos de la tarde principiò ayer la recepcion á que se habia dignado invitar á S. M. la Reina Madre. Asistieron las autoridades superiores del distrito y provincia; la Audiencia Territorial; la Diputacion provincial; el Ayuntamiento con los maceros y una escolta de la guardia municipal, los señores generales en activo servicio y de cuartel residentes en esta capital; jefes y oficiales del ejército y armada y de los demas institutos militares; e Cabildo Metropolitano, el señor Obispo de Zela, y auxiliar de este Arzobispado, el cuerpo consular, los jefes y demas empleados de todas las oficinas civiles, el Cuerpo Universitario y el cuerpo de profesores de la Escuela de Medicina y el del Instituto de segunda enseñanza, la Real

Maestranza de Caballeria, comisiones de las Academias científicas, titulos de Castilla, gran número de señoras, caballeros de las Cuatro Ordenes Militares y de San Juan de Jerusalem, Grandes cruces, comandadores y caballeros de las ordenes civiles, los empleados del Real Alcázar, y, finalmente, cuantas corporaciones y personas encierra Sevilla, en las que estaban representadas la propiedad, la alta banca, la industria, las ciencias, las letras y las artes.

S. M. habia designado para la recepcion el salon arabe alt., y en él permanecieron la augusta señora y las Sras. Infantas hasta cerca de las cuatro en que terminó. Muchos de los concurrentes tuvieron la honra de besar la mano á S. M. y de escuchar de sus labios palabras afectuosas y de singular benevolencia.

Durante la recepcion hizo la artilleria de la plaza tres salvas, y las músicas de los cuerpos de la guarnicion tocaron escogidas piezas en el patio de la montería.

La mayor parte de los concurrentes fueron en lujosos coches, y estos entraban por la puerta del Leon, daban la vuelta por el apeadero y salian por el patio de Banderas. La concurrencia en los alrededores del Alcázar, mientras duró la recepcion, fué extraordinaria.

Del mismo periódico tomamos esta otra noticia relativa tambien á las reales personas:

«Anoche han honrado con su presencia el teatro de San Fernando S. M. la Reina madre y SS. AA. RR. las tres Infantas, ocupando el palco tornavoz del centro de la derecha; el próximo lo ocupaban varias señoras de la alta servidumbre.

Las reales personas llegaron al terminarse la sinfonia, y al aparecer en el palco tocó la orquesta la marcha real, y el público saludó con tres nutridos aplausos y varios vivas á S. M. y AA. quienes saludaron á la concurrencia. El Sr. Gobernador civil y otras personas tuvieron la honra de ofrecer sus respetos á la augusta señora y á sus escollas hijas.

Permanecieron en el teatro durante toda la representacion, y al terminarse ésta, volvió á sonar la marcha real y nuevos aplausos como en afectuosa despedida. En las puertas é inmediaciones del edificio esperaba una gran concurrencia para ver salir á S. M. y AA. resonando, cuando se presentaron, nuevos vítores, y descubriéndose todos los hombres con el mayor respeto.

S. M. no llevaba escolta, acompañándola solamente un camarista y un caballero.»

La *Gaceta* sigue dándonos á conocer los resultados de la recaudacion y pagos efectuados por el Tesoro. Ahora nos ofrece los estados relativos al mes de Agosto, y por cierto que no dejan de ser satisfactorios. La recaudacion ha sido la siguiente:

Ingresos verificados por cuenta del presupuesto de 1875-76	10.629.580'60
Idem de 1876-77	34.298.788'74
Idem id. del especial de ventas de bienes desamortizados	2.657.370'24
Total	47.585.739'58

Los pagos fueron:	
Por cuenta del presupuesto de 1875-76	24.037.426'32
Idem id. del de 1876-77.	31.435.725'70
Idem de bienes desamortizados	213.097'36
Total	55.685.949'38

Resulta, pues, que se han abonado cerca de 14 millones de pesetas mas por cuenta del ejercicio anterior que lo recaudado por el mismo, lo cual demuestra que desaparecen deudas en vez de acumularse.

